

Máster en Estudios Internacionales de Paz, Conflicto y
Desarrollo



TFM con Orientación Profesional

**Curso virtual de formación para personal sanitario en
cooperación para la convivencia global**

Estudiante: Quihicha Hisca Iraca Vargas Salamanca

Tutora: Dra. Sofía Herrero Rico

Castelló de la Plana, junio 2023

Agradecimientos

A mis compañeras y compañero de vuelo, con quienes optamos por conocer las tierras castellonenses, porque aceptaron hacer el Máster a mi lado, por abrir caminos, por querer tender puentes y estar dispuestos a aprender y a enseñar.

Gracias MemIraLuAn

Listado de abreviaturas

AECID Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

CVONGD Coordinadora Valenciana de ONGD

DDHH Derechos Humanos

DSS Determinantes Sociales de la Salud

EBDH Enfoque basado en Derechos Humanos

EGBDH Enfoque de Género Basado en Derechos Humanos

EpDCG Educación para el desarrollo y la ciudadanía global

ISGLOBAL Instituto Salud Global de Barcelona

OMS Organización Mundial de la Salud

ONGD Organización No Gubernamental al Desarrollo

OPS Organización Panamericana de la Salud

RSS Red Sanitaria Solidaria

ÍNDICE

1	Resumen	6
2	Motivaciones.....	7
3	Justificación de la propuesta	7
4	Marco Teórico	9
4.1	Enfoques transversales	9
4.1.1	Enfoque de Derechos Humanos.....	9
4.1.2	Enfoque de género basado en Derechos Humanos (EGBDH).....	10
4.1.3	Enfoque intercultural.....	11
4.2	Fundamentación conceptual	13
4.2.1	Cooperación Internacional.....	13
4.2.2	La salud como un derecho	16
4.2.3	Los determinantes sociales de la salud (DSS)	18
4.2.4	Ciudadanía Global vs Desarrollo	20
4.2.5	Comunicación transformadora.....	23
4.2.6	Educación para la paz	27
5	Desarrollo del Proyecto	29
5.1	Objetivos	29
5.1.1	Objetivo General.....	29
5.1.2	Objetivos específicos.....	30
5.2	Metodología.....	30
5.3	Cronograma y Temporalización	33
5.4	Destinatarios	34
6	Actividades del curso virtual	35
6.1	Unidades	36

6.1.1	Unidad 1. Definiciones y conceptos.....	36
6.1.2	Unidad 2 Contexto histórico y normativo	41
6.1.3	Unidad 3 Buenas prácticas en la Cooperación Internacional	44
6.1.4	Unidad 4. Participación del personal sanitario en Cooperación.....	46
6.2	Evaluación.....	47
6.2.1	Evaluación continua por Unidad	48
6.2.2	Evaluación final del curso	50
6.2.3	Autoevaluación	51
7	Discusión de Resultados	52
8	Conclusiones	54
9	Referencias Bibliográficas	56

1 Resumen

El presente documento propone un curso virtual de formación sobre temas básicos para la cooperación internacional vista desde la diversidad, los Derechos Humanos y la perspectiva de género. Posturas que responden a los fundamentos de las Organizaciones que pertenecen a la Red Sanitaria y Solidaria, donde la articulación de fuerzas evoca la interculturalidad, la posibilidad de romper fronteras, hacer puentes, favoreciendo la salud y la convivencia global, como medios y formas para construir las paces, en sociedades cada vez más desiguales y desfavorecidas. Así, el presente Trabajo Final de Máster (TFM) cuenta con un marco teórico que fundamenta los enfoques transversales y los referentes conceptuales que se trabajarán en la formación virtual, así como los objetivos planteados, que se articulan con el desarrollo metodológico, los destinatarios y los recursos.

Palabras clave: Salud, Educación para la ciudadanía global, educación para hacer las paces, cooperación internacional, convivencia global, buenas prácticas.

Abstract

This document proposes a virtual training course on basic issues concerning International Cooperation, through the perspectives and approaches of diversity, Human Rights, and gender. These stances respond to the foundations of the organizations that belong to the Health and Solidarity Network, where the articulation of forces evokes interculturality, the possibility of breaking borders, building bridges, favoring health and global coexistence, as means and ways to build peace, in increasingly unequal and disadvantaged societies. Thus, this Master's dissertation has a theoretical framework that supports the transversal approaches, the conceptual references that will be worked on in the virtual training, and the proposed objectives, which are articulated with the methodological development, the beneficiaries, and the resources.

Keywords: Health, Global Citizenship Education, Peace Education, international cooperation, global coexistence, good practices.

2 Motivaciones

El hacer este TFM nace de mi participación como voluntaria desde el 2022 en la ONGD Medicusmundi Mediterrània, organización que, durante más de un año, me ha permitido participar de manera activa y propositiva en la implementación de programas y proyectos que se desarrollan desde el tercer sector¹.

El poder conocer de manera directa proyectos desde su planeación hasta su ejecución, ha sido clave para mi formación como trabajadora social y como estudiante del Máster de Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo, porque he visto y vivido desde la acción cómo el lenguaje de la educación para la paz, la comunicación transformadora, la cooperación y desarrollo, constituyen una verdadera cultura de paz. En este sentido, me ha motivado el intercambio de ideas, de realidades, de opiniones, que entretengan interculturalidad, trabajo en equipo, cuidado, respeto e inclusión. Y en esta ilusión por contribuir a las culturas de paz, decidí proponer una formación virtual en los temas mencionados.

Para las y los lectores del TFM como para quienes lleven a cabo el curso, les invito a abrir su mente a nuevas formas, fundamentos conceptuales y recursos, que motivarán sus sentidos a leer, escuchar, ver y sentir otras realidades que son valoradas y cuidadas desde las buenas prácticas en la cooperación sanitaria.

3 Justificación de la propuesta

Dentro de los proyectos que ha venido desarrollado Medicusmundi Mediterrània está el de pertenecer a la Red Sanitaria y Solidaria (RSS), donde más de 40 entidades del sector social y sanitario de la Comunidad Valenciana (Administraciones públicas, universidades y centros de formación profesional, colegios profesionales y ONGD), están comprometidas con la formación de

¹ Las entidades del Tercer Sector de Acción Social son aquellas organizaciones de carácter privado, surgidas de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades, que responden a criterios de solidaridad y de participación social, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, así como de los derechos económicos, sociales o culturales de las personas y grupos que sufren condiciones de vulnerabilidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social (BOE, núm. 243, de 10/10/2015.)

estudiantes y profesionales en cooperación, derechos humanos, derechos a la salud y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como responsables en el liderazgo de la RSS, han buscado que, desde la unificación de intereses de organizaciones de carácter sanitario, fomenten la formación y la reflexión para comprender y cuidar la salud Global, la defensa de los Derechos Humanos y la cooperación al desarrollo, promoviendo una sentida cultura de paz. La iniciativa de las RSS se basa en tres ejes estratégicos que comparte con la estrategia de la Generalitat Valenciana (GVA): Informar, sensibilizar y comprometer.

Para seguir trabajando en la obtención de los fines por los que se creó las RSS, se elaboró un diagnóstico en el 2022, que permitió identificar necesidades y mejoras para ampliar y cualificar la capacidad de actuación que tiene la red, la cual arrojo como prioritario, la implementación de un conjunto de acciones dirigidas a ampliar la oferta formativa a profesionales y estudiantes del sector sanitario, basada en el enfoque de derechos humanos y la Agenda 2030. Es por lo que nace como objetivo el crear un curso de formación de iniciación a la cooperación internacional, desde los conocimientos, experiencias y recursos de los distintos miembros de la Red, partiendo del último material producido por ellos mismos, como es la Guía de buenas prácticas, en la cual pude participar en calidad de voluntaria en Medicusmundi. El objetivo de la guía colectivamente construida por las y los miembros de la RSS fue:

Poner a disposición de cualquier persona interesada en temas de salud y de cooperación internacional al desarrollo, una guía de buenas prácticas para contribuir al cumplimiento del derecho a la salud desde los determinantes sociales, según el Desarrollo Humano Sostenible, y bajo los enfoques de la Red Sanitaria solidaria (enfoque basado en derechos humanos, género e interculturalidad) en el marco de la Agenda 2030 (Red Sanitaria Solidaria Comunidad Valenciana, 2022: 1)

Es ahí desde donde inicia mi participación vinculante al TFM, para construir el curso virtual desde lo trabajado en la guía de buenas prácticas, con

fundamentación teórica y práctica de la cultura de paz, que permita aportar unas nuevas miradas de cooperación internacional, donde se construyan puentes desde el cuidado, la defensa incesante de los Derechos Humanos y de las demandas sociales del siglo XXI.

4 Marco Teórico

En este apartado se explica el soporte teórico por los que se rige mi TFM, teniendo en cuenta que es la fundamentación del curso virtual que propongo. Así, desarrollaré las principales fuentes conceptuales que la herramienta va a tener para la formación de agentes sanitarios que deseen iniciar la formación en Cooperación Internacional. Para ello, se presentan inicialmente los enfoques por los que transversa todo el curso y que, siendo el mapa de navegación, por el que se debe basar toda planeación y ejecución de proyectos de cooperación; posteriormente se mencionan los referentes conceptuales que se priorizaron para las cuatro unidades que se trabajarán en el curso de formación virtual.

4.1 Enfoques transversales

4.1.1 Enfoque de Derechos Humanos

Existen numerosos factores que constituyen la violación de los Derechos Humanos en el mundo, entre los que se encuentran en primer plano la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y la falta de oportunidades. Hasta 1997 en las NN UU todavía se utilizaba de facto el enfoque de desarrollo basado en las capacidades, y no es hasta 2003 cuando se incorporó una interpretación común para el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH); marco que ha servido para que muchas organizaciones (internacionales, gubernamentales y no gubernamentales) empezaran a plantearse la necesidad de incorporar un enfoque que asumiera que el desarrollo es la plena realización de los Derechos Humanos para todas las personas. Así, el EBDH proporciona una visión más amplia y objetiva de la sociedad en su conjunto, teniendo en cuenta una multiplicidad de factores a la hora de analizar la realidad desde una perspectiva global-local, lo cual permite su aplicación en todos los contextos. Este enfoque da prioridad a los

grupos más vulnerables socialmente, los más expuestos a sufrir violaciones flagrantes de sus derechos. Sin embargo, este enfoque emplea la participación como premisa fundamental para que las personas mejoren su calidad de vida de manera democrática, como titulares de derechos, como titulares de deberes y de responsabilidades.

El empoderamiento de los sujetos busca que la interacción con el Estado se trabaje para la consecución de objetivos, metas y consiguiente modificación en su calidad de vida, así como la de su entorno, sintiéndose de esa manera válidas y capaces de influir y cambiar la desigualdad y la injusticia, fomentando así la confianza en sí mismas e identificándose como sujetos de cambio. En este sentido, el EBDH se fundamenta en la igualdad y en el cumplimiento de los Derechos Humanos a nivel local e internacional, priorizando sus actuaciones con la participación de los grupos más vulnerables, excluidos y empobrecidos.

Finalmente, cabe destacar que uno de los factores más importantes de este enfoque es que motiva las transformaciones en las relaciones de poder existentes, disminuyendo de esta manera, las desigualdades e inequidades que obstaculizan el pleno desarrollo de los Derechos Humanos en el mundo.

4.1.2 Enfoque de género basado en Derechos Humanos (EGBDH)

La pertinencia de este enfoque viene condicionada por la situación de desigualdad que viven, aún hoy en día, las mujeres y que se está acentuando a consecuencia de las diversas crisis del sistema, especialmente la llamada crisis de los cuidados, donde las vulneraciones de los DDHH y en el caso particular del derecho a la salud, cuenta con cifras significativas de vulneración hacia las mujeres.

Este curso está basado en el EGBDH, especialmente haciendo hincapié en la Salud como Derecho. La introducción de la perspectiva de género debe ir acompañada desde el enfoque que considera la equidad entre géneros como un Derecho Humano. Es por lo que, las intervenciones en temas sanitarios desde una perspectiva de género, debe tener en cuenta múltiples factores como las relaciones de poder entre hombres y mujeres, los estereotipos o los estigmas sociales, así como el reconocimiento de que ambos géneros perciben su salud de

manera diferenciada. Sumado a ello está el cómo se vive la salud de manera integral desde la convivencia de los roles en los hogares del mundo, donde tradicionalmente han sido patriarcales y han cursado en relaciones de poder inequitativas y violentas hacia ellas, por lo que la perspectiva de género es de vital importancia incluirla en temas de cooperación, donde las realidades culturales y familiares llegan a ser tan diversas.

Es importante anotar que el análisis de contextos que implica las intervenciones internacionales requieren comprender que mujeres y hombres son producidos por el lenguaje y las prácticas y representaciones simbólicas dentro de formaciones sociales dadas (Lamas, 1999), lo que hace que la diferencias sexuales se evidencien como estructurales, que albergan características propias para esos roles generalmente dados de manera binaria hombre/mujer, lo que hace que no se sitúen sus recursos, condiciones, oportunidades o derechos, de la misma manera.

La perspectiva androcéntrica en términos de salud-enfermedad, por ejemplo, excluye en muchas ocasiones a las mujeres de los estudios de investigación y ensayos clínicos, atribuyéndoles las mismas características que a los hombres en la definición de los problemas de salud. Es necesario, pues, plantear alternativas que visibilicen a las mujeres como sujetas de derechos y de transformación social. Así mismo, es importante acotar que, según la OMS (2009), es imprescindible que las políticas sociales den la razón a la perspectiva de género, como un determinante social, no solo porque son las mujeres las que más uso hacen de los servicios de salud, en comparación con los hombres, sino porque también corren con mayor riesgo de pobreza, por las injustas formas de trabajo que les conlleva los imaginarios sociales-culturales sobre las labores que desempeñan las mujeres.

4.1.3 Enfoque intercultural

Este enfoque permite disminuir el choque de ignorancias en especial “cuando la gente no percibe a los «otros» como ellos se perciben a sí mismos, sino a través de un prisma distorsionado por la ignorancia y el desconocimiento” (Omar, 2015: 204). Como lo plantea Escobar (2011), la interculturalidad es y debe ser el diálogo

efectivo de culturas en contextos de poder, donde mundos, conocimientos, experiencias y sentires se conocen de otro modo, lo cual llama pluriversalidad.

La interculturalidad es también una propuesta ético-política, que se basa en un diálogo donde todas las partes son iguales y respetuosas de las creencias, saberes y prácticas del otro, y busca comprender las visiones del mundo y su jerarquía de valores, propiciar el análisis crítico de lo que proponen otras realidades y asumir una actitud que permita la reflexión y posible autotransformación. La salud no queda exenta de este proceso y de ahí nacen conceptos diferentes sobre el proceso salud – enfermedad, ya que toda cultura desarrolla de acuerdo con sus prácticas y saberes, diversas concepciones de los hechos y factores que actúan sobre las necesidades de las personas. Un modelo de salud basado en la interculturalidad debe promover el diálogo y el enriquecimiento mutuo. Donde no se desconoce las responsabilidades políticas y administrativas que debe cumplir un Estado en materia de salud, pero también es importante el reconocer prácticas propias, ancestrales y locales que desarrollan diferentes seres humanos en sus países. Se reconoce la necesidad de una interculturalidad no sólo en el nivel micro sino en el macro, lo que implica trascender ya que implica tanto a los usuarios de los servicios, sus familias, sus comunidades, como a los prestadores tradicionales de salud, el personal que brinda la atención en los establecimientos oficiales, el personal administrativo y los decisores políticos de los diferentes niveles el conocer de prácticas y brindar herramientas para que sea cumplido el derecho a la salud. Se trata de mirar con un enfoque intercultural desde la interseccionalidad de las y los sujetos, lo que implica referirnos a los determinantes en salud, como los determinantes sociales de la salud, que planteo más adelante.

La noción de interseccionalidad, como lo plantea María Viveros Vigoya (2016) apela a una revisión situada en contextos históricos, y en situaciones muy propias, de tal manera que se contemplen sus particularidades, en términos de opresiones y desigualdades producidas por la clase, raza y género, lo que establece un

abanico de realidades que plantean retos y necesidades por atender de manera diferenciada.

4.2 Fundamentación conceptual

En este subapartado comentaré los conceptos, términos y temáticas a desarrollar en el curso de formación que serán parte del material pedagógico.

4.2.1 Cooperación Internacional

Para desarrollar este apartado presentaré tres grandes líneas, de manera que se conozca el concepto de cooperación desde la perspectiva internacional, nacional y local, por lo que cada organismo nombrado cuenta con sus correspondientes documentos oficiales.

Como lo refieren las Naciones Unidas, ONU (Carta de las Naciones Unidas, 1945) la cooperación internacional económica y social es un instrumento para la planificación, acción y evaluación de proyectos colectivamente contruidos. No es solo la búsqueda de índices económicos en sociedades determinadas, sino también el fortalecimiento de alianzas entre los gobiernos, la sociedad civil, la academia, sectores privados y el tercer sector para identificar e impulsar las fortalezas hacia un cambio transformador. Así, la misión de la cooperación es no dejar a nadie atrás. No es un trabajo unidireccional, todo lo contrario, busca ser colectivamente conducido y con metas en común para lograrlo. En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas por el Cambio Climático, llevada a cabo en París en 2015, se crea el Acuerdo de París, que promulga la importancia de

Garantizar la integridad de todos los ecosistemas, incluidos los océanos, y la protección de la biodiversidad, reconocida por algunas culturas como la Madre Tierra, y observando también la importancia que tiene para algunos el concepto de "justicia climática", al adoptar medidas para hacer frente al cambio climático (ONU, 2015)

Este acuerdo, es uno de los pilares fundamentales en la cooperación internacional, debido a que no plantea al cambio climático como único tema a trabajar, sino que reconoce las afectaciones que esto lleva en la vulneración a los derechos

humanos, al derecho a la salud, a los pueblos indígenas, a grupos poblacionales como migrantes, niños; en el empoderamiento a las mujeres, personas en condición de discapacidad, lo que profundiza en las inequidades para caminar en el desarrollo como derecho y sigue ampliando la gigantesca brecha entre países. Por una parte, el mencionado Acuerdo de la ONU (2015), reafirma la “importancia de la educación, la formación, la sensibilización y participación del público, el acceso público a la información y la cooperación a todos los niveles en los asuntos de que trata el presente Acuerdo” comprometiendo a todos los actores y en todos los niveles, de conformidad con la legislación de cada país. Las Naciones Unidas, también reconocen la cooperación como la posibilidad de reforzar el intercambio de buenas prácticas, experiencias y enseñanzas, así como fortalecer los conocimientos científicos de cada una de las partes, la inclusión de la investigación, que refuercen la adopción de decisiones o de prácticas, respetando las realidades locales.

Por otra parte, La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) promueve el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, incentivando la participación infantil, juvenil, para que desde el pensamiento crítico reconozcan su implicación en los cambios sociales, entendiendo a “la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global como instrumento para la transformación eco-social de nuestra sociedad y del Sur global de manera solidaria, justa, inclusiva, responsable, pacífica y sostenible, con un papel clave de la cooperación descentralizada” (AECID, 2007). Para AECID, la Educación para el desarrollo y la ciudadanía global (EpDCG) plantea que la intención no es cambiar o transformar el Sur global, por lo contrario, busca cambiar al Norte global, que es donde hay gran responsabilidad por los inmensos desequilibrios, de manera que sea duraderas las acciones que se hagan en el Sur. La EpDCG considera como eje estratégico la educación, porque desde que se considere como proceso, hace que las acciones que se lleven a cabo no sean multiplicadoras sin más, sino que se fomenten desde proyectos planificados, las acciones hacia públicos diferenciados, por lo que no solo se considera que desde la educación formal se pueda aplicar los proyectos, sino que vincula, sindicatos, educación no formal,

espacios de ocio, medios de comunicación y espacios socio culturales, basados en cuatro dimensiones específicamente: 1) sensibilización, 2) educación/formación, 3) investigación y 4) participación social/incidencia política.

Ahora bien, la cooperación vista desde lo local, tiene como marco el V Plan Director de la Cooperación Valenciana (CV), el cual “refuerza de las medidas para profundizar en el enfoque local-global con la finalidad de facilitar el retorno en la CV, en términos de sensibilización y generación de ciudadanía global, de las actuaciones desarrolladas en los países del Sur” (Plan Director CV, 2021:16), lo cual alimenta la perspectiva que desde el curso se pretende dar, más aún cuando uno de sus objetivos es el “promover la educación para la paz como elemento indisoluble de la educación para la ciudadanía global, así como la cultura de paz y no violencia” (Plan Director CV, 2021:17) articulando con las nuevas apuestas en las que se considera oportuno trabajar desde la cooperación, en donde la ciudadanía global, la educación para la paz y la no violencia, son ejes rectores en esta apuesta de educación.

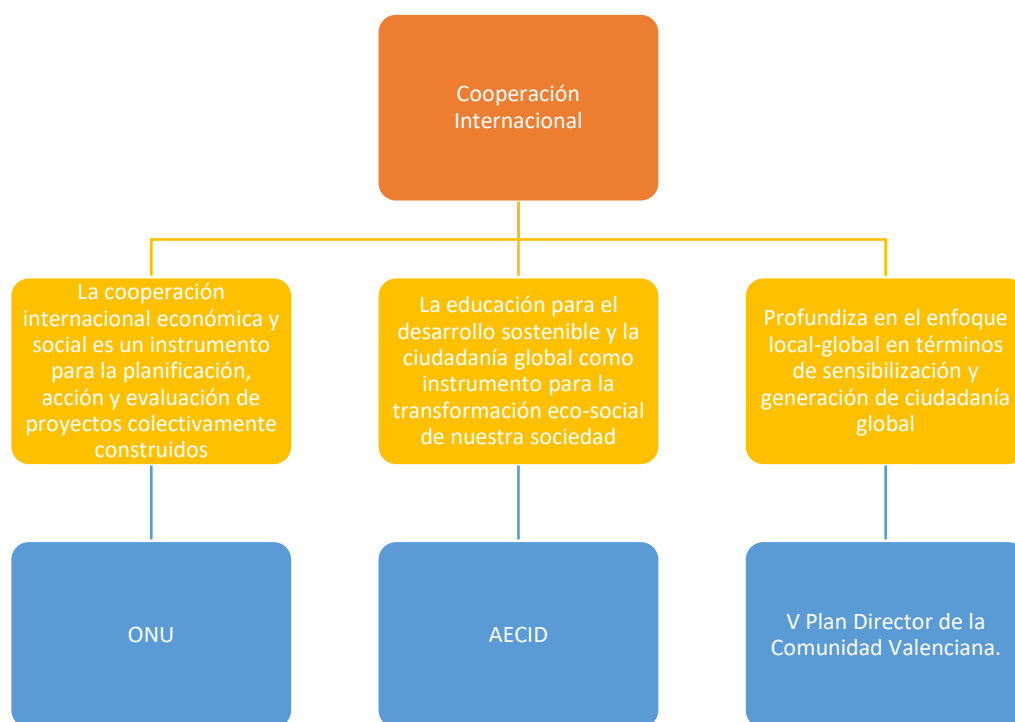


Ilustración 1 Creación Propia. Fuentes conceptuales para referirse a la conceptualización de la Cooperación

4.2.2 La salud como un derecho

Para desarrollar este apartado, me basaré en el mayor referente de la salud como derecho, como es la ONU, ya que al ser la única organización del mundo con carácter verdaderamente universal, sus planteamientos trascienden fronteras y busca promover la garantía de los derechos referidos en la carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, por lo que la Organización Mundial de la Salud es el organismo director de la ONU para la promoción y protección de la salud como derecho a nivel mundial desde 1948.

El Derecho a la Salud es “el derecho al grado máximo de salud que se pueda lograr”, tal y como lo recoge la Constitución de la OMS (1946). Este derecho se ha reiterado y reafirmado en varias ocasiones, principalmente en la Declaración de Alma-Ata en 1978 y en la Declaración Mundial de la Salud en 1998. Este derecho fundamental está basado no sólo en la atención a la salud, sino también está intrínsecamente relacionado con otros derechos que afectan a los principales determinantes de la salud (lo que llamamos “determinantes sociales de la salud”). La Declaración Universal de Derechos Humanos dice: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y, en especial, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios" (párrafo 1, artículo 25).

Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), de carácter vinculante, contiene también un completo artículo sobre el derecho a la salud y sostiene "el derecho de toda persona al nivel más alto posible de salud física y mental" (párrafo 1, artículo 12). Si bien ha sido ratificado por más de 160 países, incluido España, la mitad de la población mundial no tiene acceso a los servicios sanitarios esenciales, y 100 millones caen en la pobreza extrema debido al elevado coste de los gastos sanitarios, según datos del Banco Mundial y de la OMS (2017).

Existen cuatro criterios, según la ONU (2000: 3-4), para evaluar el cumplimiento del Derecho a la Salud en el mundo:

1. Disponibilidad: Existencia de establecimientos, bienes, servicios y programas públicos de salud.
2. Accesibilidad: Estos deben ser accesibles para todas las personas, de manera equitativa y sin discriminación alguna; con facilidad de acceso a la información sobre los mismos.
3. Aceptabilidad: Deben respetar la práctica médica ética y culturalmente apropiada.
4. Calidad: Deben ser apropiados desde un punto de vista médico y científico.

Los principales instrumentos internacionales que imponen obligaciones a los gobiernos en materia del Derecho a la Salud son: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC, 1966) y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP, 1966). Ambos pactos obligan a los Estados a respetar, proteger y garantizar tanto los derechos civiles y políticos, como los económicos, sociales y culturales, ya que todos los derechos son indivisibles y están interrelacionados.

La principal diferencia entre ambos pactos está en las obligaciones que asumen los Estados que los ratifican, ya que cada uno de ellos implica diferente naturaleza de los derechos; las obligaciones que emanan de la ratificación del PIDCP son inmediatas, pero las del PIDESC son de carácter gradual y progresivo.

Así para concluir vemos como la noción de la salud ha ido evolucionando a lo largo de la historia desde una concepción médico-biológica hacia un paradigma holístico y global, más relacionado con los determinantes sociales de la salud.

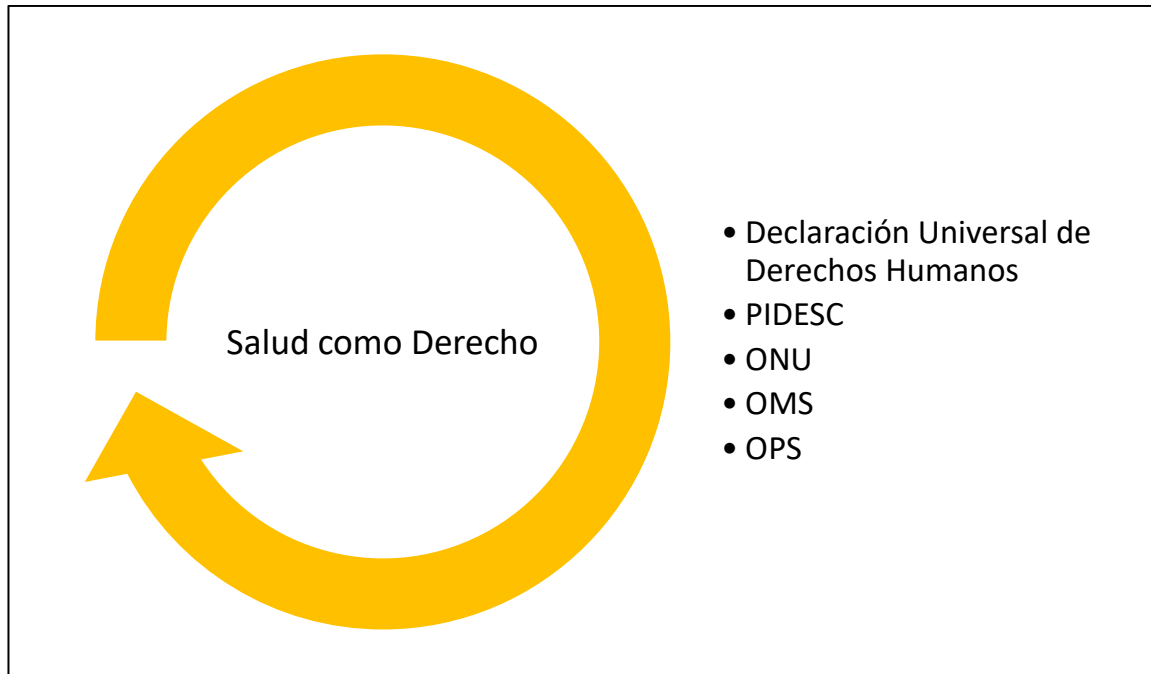


Ilustración 2 Creación Propia. Fuentes que refieren a la salud como un Derecho.

4.2.3 Los determinantes sociales de la salud (DSS)

La Organización Mundial de la Salud define los determinantes sociales de la salud como "los determinantes estructurales y las condiciones de vida que son causa de buena parte de las inequidades sanitarias entre los países y dentro de cada país (OMS, 2009: 1) Es una mirada de los estados de salud de los y las ciudadanos de cada territorio, pero contemplando factores como ingresos económicos, distribuciones de poder, medios y formas para acceder a la atención en salud, el nivel educativo, condiciones de trabajo, ocio, condiciones en su vivienda, entre otros factores. "La expresión «determinantes sociales» resume pues el conjunto de factores sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales que ejercen gran influencia en el estado de salud" (OMS, 2009:1)

Como todas las realidades, las inequidades en materia de salud están determinadas por múltiples factores que no sólo tienen que ver con la concepción biológico-sanitario, sino que también incluyen otras causas socioeconómicas y políticas. El impacto de estas desigualdades se da en todos los países del mundo.

Los factores estructurales que influyen en las desigualdades son la clase social, el género, la edad, la etnia y el territorio, que son los ejes en los que se regulan las

relaciones de poder socioeconómicas y políticas. Por supuesto, en función de estas relaciones existen otros determinantes intermedios que tienen que ver con las condiciones materiales como son: las condiciones de empleo-trabajo, el trabajo doméstico y de cuidados, los ingresos y la situación económica, la vivienda- la situación material, y el entorno residencial; que repercuten como factores psicosociales, en interacción con los conductuales y biológicos.

La mirada interseccional como lo plantea otro autor “la interseccionalidad estructural alude a la imbricación de sistemas de discriminación (de género, raza y clase social) que tiene repercusiones específicas en la vida de personas y grupos sociales” (Cruells, 2015: 122) reiterando la necesidad de poner en práctica políticas sociales que reduzcan en gran medida las inequidades existentes en materia de salud global.

La salud no es únicamente la ausencia de enfermedad, sino disfrutar de una vida plena y saludable, para garantizar el derecho a la salud de una persona o sociedad, según este sentido amplio de la definición de salud, es esencial que se garanticen una serie de derechos sociales, políticas sociales de educación y de salud, modelo económico, condiciones laborales, acceso a una vivienda digna, medio ambiente, agua potable y saneamiento, alimentación, equidad de género.

Además, es bien sabido desde el mundo de la salud pública que buena parte de las desigualdades en salud tienen su origen en los determinantes sociales. De ellos forman parte tanto el contexto económico y sociopolítico que enmarca cada país como el acceso al agua, a los servicios sanitarios y a los medicamentos, la educación y otros factores, todos ellos articulados en unos ejes que lamentablemente resultan decisivos en la caracterización de la desigualdad: etnia, género y clase social.

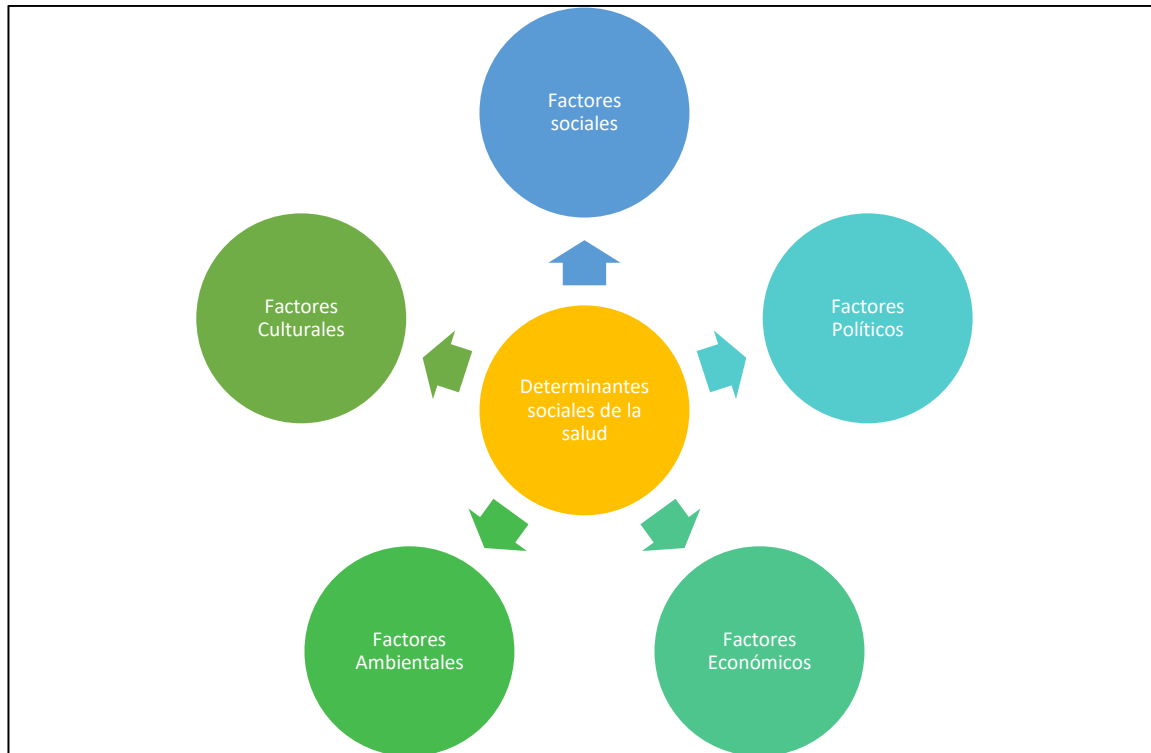


Ilustración 3 Creación propia. Factores que se tiene en cuenta para comprender el concepto de Salud

4.2.4 Ciudadanía Global vs Desarrollo

“la palabra sin acción es vacía. La acción sin palabra es ciega. La palabra y la acción fuera del espíritu de la comunidad son la muerte” (Pueblo Nasa)

Desde Medicusmundi y la RSS han venido trabajando una perspectiva diferente a los conceptos de Desarrollo, esto teniendo en cuenta que no se busca capitalizar en modelos hegemónicos de poder, superioridad y dominio, como lo plantea Quijano (1992), las experiencias, historias y recursos de carácter cultural han sido articulados de países de América Latina, en un solo orden social, hegemónico europeo. Mientras que la perspectiva de ciudadanía global, apoya esa nueva mirada que se plantea al hablar de educación, ya que considera que se promocionan diálogos horizontales y entre diversas culturas, nutriendo el pluralismo cultural. En la perspectiva de desarrollo tradicional, el concepto de progreso se vislumbra más desde la obtención de bienes que desde el ocio y el tiempo libre compartido, se desdibuja casi hasta desaparecer las necesidades de afecto, entendimiento y participación “La causación recíproca entre necesidades y

satisfactores, se convierten a la vez en parte y definición de una cultura y en determinantes de los estilos de desarrollo” (Max Neef, 1998: 57).

Así mismo, es comprender que el desarrollo lleva consigo una perspectiva de Estados Soberanos. Pero, como refiere Vilariño (2007) existe un ejército de la diplomacia, que ha catalogado a esos Estados llamados Soberanos, en donde lo que ellos decidan se hará en el resto de las naciones, claramente sometidas. Como fruto de este mismo ejercicio de globalización se ve la necesidad de comprender que las relaciones ya no son de exclusividad estatal, sino que es necesario el vínculo con otros actores no estatales, que como lo llamaría Wiseman (1999) sería el Polilateralismo, lo que evidencia que organizaciones como la ONU, las ONG, empresas multinacionales cuentan con estrategias de diplomacia pública, que finalmente se evidencia en la influencia sobre la opinión pública local e internacional. Ahora bien, es importante acotar que la crítica postdesarrollista invita a reconocer el porqué de la caída del concepto de desarrollo, ya que si bien fue hijo de su época, se deslegitima a partir de los cambios tecnológicos y productivos de mediados de los años ochenta, el fin de la guerra fría, los pasos agigantados de la globalización, por lo que para Maestro y Martínez (2012) la concepción inicial de desarrollo dado desde el famoso discurso del presidente estadounidense Harry Truman, desapareció desde que se acercó el capitalismo global.

Dentro de las concepciones más destacadas que se cuestionaron en el discurso del Desarrollismo (Unceta, Martínez y Gutiérrez, 2021) estaban:

- Cómo se determinaban los diagnósticos, para identificar causas internas y externas.
- La necesidad de hacer análisis de datos por país.
- ¿Cuál es el papel de las instituciones?
- El carácter nacional de desarrollo.
- Los cuestionamientos hacia la distribución.
- La importancia de la cooperación internacional.

Ahora bien, el hecho de que se haya venido reevaluando el concepto de desarrollo y sus fundamentos, no significa que en todos los países se evidencie, por lo contrario, aún continúan discursos emancipatorios que soportan la necesidad de la producción de capital y consumo, lo que actualmente tiene como factor agregado, la explotación de la tierra y las violaciones de derechos humanos que esto conlleva. Si bien en la perspectiva postdesarrollista no hay posibilidad de universalismos que no cuestionen la sumisión de unos sobre otros, se postula como alternativa el pluriverso.

La idea del pluriverso remite a la coexistencia de una rica multiplicidad de idiomas morales, conceptos y discursos que respetan la legítima diversidad y apuestan por el diálogo entre los mismos (Esteva y Prakash, 1998: 116).

Bajo esta perspectiva, el pluriverso para el postdesarrollo es la reivindicación de las diversas miradas y prácticas del mundo, defendiendo la multiplicidad de mundos y las particularidades para comprender alternativas globales. Si bien esta perspectiva ha sido analizada por varios autores, Esteva y Prakash (1998) plantearon que después de 40 años de fracaso en el que la perspectiva de desarrollo no había dado verdadera cuenta de mejoras en la calidad de vida en países en vía de desarrollo, contribuyeron a la idea de pluriverso a partir de la defensa de la diversidad en perspectiva moral, en conceptos y discursos, que invitan a los diálogos y al reconocimiento de las visiones del mundo, donde las prácticas, diversas y ricas entre ellas, defienden la visión de no un solo mundo, sino de el de varios, haciendo hincapié en lo local. Es Arturo Escobar (2014), que desde América Latina viene presentando desde hace varias décadas, las miradas locales y el valor de lo comunitario sobre las perspectivas desarrollistas, haciendo anotación en que la cuestión de sur y norte global no constituyen en miradas similares ante el desarrollo y ahora post desarrollo, porque lo que él llama Discursos de Transición, contempla ideas y por ende acciones divergentes, ya que en el Sur se piensa en un post extractivismo y en el Norte, en el decrecimiento.

Para autores representativos en América Latina, las transiciones que hay que constituir para cultivar el pluriverso, nacen del “deterioro constante de las condiciones ecológicas y sociales de vida del planeta, como de la incapacidad de las actuales políticas institucionales y educativas para idear formas de salir de las circunstancias de crisis” (Escobar, 2014: 136)



Ilustración 4. Creación propia. Comparación de ideas principales ante estas 2 perspectivas

A partir de lo anterior, se considera que una de las formas de contribuir a ese respeto por el pluriverso y no seguir contribuyendo a la perspectiva desarrollista, es asumir la convivencia local como modelo de actuación (Unceta, 2021), que permita atender problemáticas sociales desde la sostenibilidad, basado en relaciones sociales, donde se potencia la equidad, el empoderamiento de ciudadanía, la garantía de derechos, el fortalecimiento de instituciones que den respuesta a las necesidades de la ciudadanía, con patrones de producción y consumos sostenibles desde el cuidado del medio ambiente como con específico cuidado social.

4.2.5 Comunicación transformadora

Dentro de las unidades de trabajo en el curso virtual, tuve en cuenta la comunicación transformadora, no solo porque la considero un tema transversal a

cualquier formación relacionada con las culturas de paz, sino porque también ha sido una apuesta de trabajo para la RSS, reflejado en materiales de cooperación como la Guía de buenas prácticas en donde se reafirman esas nuevas formas y medios en las que la cooperación internacional debe desenvolverse.

La comunicación transformadora es

“aquella que se concibe con la responsabilidad última de alcanzar una eficacia (o eficiencia) cultural, denunciar y hacer propuestas de cambio y promover acciones transformadoras para las desigualdades estructurales y culturas que discriminan, con el objetivo de fomentar espacios de diversidad inclusiva (o, por lo menos evitar reforzar estereotipos negativos y estructuras y culturas excluyentes al comunicar con diferentes objetivos)” (Nos, 2019: 10).

Así, los aportes de Eloísa ponen la mirada a ver la comunicación como el fin y no como el medio, donde se alimenta la cultura de paz, desde que se transforme la visión dicotómica de bueno y malo, donde los sujetos se sitúan desde sus acciones y se apueste por la transformación pacífica de conflictos, donde se respete el origen, las culturas en sus particularidades, donde no se pretenda homogenizar, sino que resalten las estrategias, medios e ideales propios. En este sentido, para lo que corresponde al tercer sector, la comunicación es un eje de responsabilidad, en donde todo comunica y deja de ser un mero medio o área o departamento. Donde se pase de hablar de “agencias de ayuda”, “desarrollo”, “víctimas”, “oenegización” (se refiere a la capacidad de las ONG's para despolitizar discursos) y “resultados cuantitativos”, a “organizaciones transformadoras”, “reconociendo” a la sociedad civil desde sus raíces, identificando sus políticas, donde se promueva la justicia eco-social y los DDHH, donde la corresponsabilidad vea no sujetos parcializados, sino interlocutores, activistas, colectividades y donde las acciones realizadas en territorios den cuenta de acuerdos y no de imposiciones.

Uno de los fundamentos teóricos que contribuye a estas ideas de comunicación transformadora, es un manual de guía para dar a conocer la información

internacional de manera responsable, sugiriendo tener en cuenta los siguientes factores (DevReporter 2016: 1):

1. Favorecer el “periodismo de soluciones”: Ir más allá de la descripción de los problemas y explicar las posibles soluciones que plantean diferentes actores.
2. Tratar todos los países y comunidades con dignidad. Evitar el sensacionalismo y la victimización.
3. Diferenciar la información periodística de la comunicación institucional de las organizaciones.
4. Mejorar la visibilidad de los actores de los países del sur implicados o no en las acciones de cooperación internacional e incluirlos en la producción de información.
5. Favorecer miradas amplias sobre los países del Sur: evitar la oenegización de la información internacional.
6. Favorecer la comprensión de los hechos y su complejidad, aportando contexto y causas.
7. Promover que la realidad internacional se aborde desde los medios de comunicación locales para favorecer el conocimiento mutuo.
8. Tomar perspectiva y cubrir los hechos desde su dimensión global para favorecer la comprensión de las interdependencias presentes y futuras
9. Hablar de cooperación internacional desde una visión general que permita tener en cuenta los diferentes aspectos y diferenciar acciones de desarrollo y de emergencia.
10. Favorecer el periodismo de seguimiento de los acontecimientos.

Estos elementos mencionados no solo buscan la auto evaluación de las ONG, sino también la formación de nuevos y nuevas personas que quieran trabajar en estas organizaciones, pero desde estas miradas, apuestas y desafíos. Es invitar a leer la realidad y saber en dónde y cómo se comunica. En este sentido, las nuevas narrativas son una de las apuestas transformadoras que se quieren motivar, toda vez que tienen un poder invisible, donde los sentimientos se entretajan con las

actitudes y pensamientos, los cuales son de fuerte influencia en la sociedad. Como decía la activista y poeta, Rukeyser (2014) “el universo está hecho de historias, no de átomos”. Esto permite partir de comprender que las historias refieren lo que somos, nuestras creencias, con nuestras realidades y las particularidades; esta metáfora permite dar valor a las narrativas a prestar atención a cómo y qué se cuenta y no hacer lectura de los hechos aislados.

Partiendo de la forma en la que comunicamos, es claro que las acciones que desemboquen en la lectura de los hechos pueden ser asistencialistas, violentas o maltratantes hacia otros sujetos, como hacia colectivos, comunidades. O, por el contrario, siendo responsables de las narrativas, comprendemos y movilizamos recursos para reivindicar derechos, hacer denuncias, reconocer colectivamente de manera digna a los protagonistas de las historias.



Imagen 2: Fuente de las infografías Eloisa Nos Aldás y Tamer Al-Najjar

Ilustración 5 Tomado de la Guía de buenas prácticas de la Cooperación Valenciana (RSS) p.25

4.2.6 Educación para la paz

Es importante reconocer la educación para la paz como plataforma para que en ellas se concentren temáticas, metodologías y técnicas que promuevan los valores como hábitos y actitudes, de tal manera que cada ser humano cargue con ellos en donde viva, habite o exista (Zurbano, 2001). La educación debería soportar sus acciones en aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser (Al Mufti, 1996). En este aprender a vivir, conocer y ser, está sentado el curso virtual, ya que busca educar para la paz, desde las interacciones de buenas prácticas sanitarias en cooperación con las situaciones sentidas en diversas comunidades. Desde los recursos que utilizamos, constituimos medios y formas para la educación para la paz, toda vez que creemos que el conocimiento que se va a adquirir parte de la interacción del estudiante con los factores ambientales de las situaciones presentadas, lugares, sujetos, regiones, países, que entretejiendo con los conocimientos previos de cada uno y una, coproduzcan una lectura de la realidad más sentida, incluyente y cooperativa, que como lo refiere Friedman (citado por Escobar, 2011:141), lo importante es “practicar lo local en lo global”.

Asumiendo la responsabilidad de los actos que como humanos ejercemos entre nosotros y las demás especies y culturas, es promover “las culturas para hacer las paces que proponemos tratan de recuperar la transparencia en las relaciones humanas para deconstruir la opacidad moral y hacer explícitas las responsabilidades que tenemos por cómo cultivamos las relaciones humanas” (Martínez, 2008: 7) que permitirá que esas prácticas locales o globales y quizá desconocidas para muchos, se constituyan en razón para reconstruir ciudadanía y contribuir a hacer las paces.

Es la apuesta de materializar lo que Martínez (2004) refería, en la importancia de hacer las paces entre las culturas, porque busca recuperar las relaciones humanas y esto se permite si partimos de que la cultura se adquiere o se aprende, nutriendo experiencias fértiles en las que conocemos otras realidades y el cómo nos relacionamos con ellas, asumiendo responsabilidades en esa relación, que es

justamente lo que el curso demostrará, superando la descripción de realidades a pasar a saber cómo y qué hacer, desde la cultura para hacer las paces.

Expresa el compromiso con la transformación de las culturas y las sociedades con miras al incremento de las formas pacíficas de convivencia y la remisión o disminución de las capacidades humanas para ejercer los diferentes tipos de violencia (Martínez, 2004: 209).

Entendiendo que el espacio de formación virtual en el que las y los usuarios comprenderán las nociones básicas y fundamentales para la cooperación internacional, consideré importante que se articulara con la Educación para la Paz, ya que como lo refieren algunas autoras, es necesario que los espacios de formación formal e informal se vinculen con factores políticos, sociales, contextuales y culturales, de tal manera que no comprenda el aprendizaje como un proceso completo y complejo, así como lo es cada ser humano (Abarca, 2014).

La estrategia metodológica contemplan formas y medios que están vistos desde la comunicación no violenta, que como lo refería Cascón (2000), a partir de lo referido por Sharp, los métodos no violentos se tratan de actos simbólicos, en las que los medios de comunicación contribuyen a dar a conocer realidades que en este caso favorecen a demostrar buenas prácticas de la cooperación, en las que se capitaliza desde la paz individual, social y comunitaria con las comunidades en terreno, reconociéndolo en videos, documentales o casos de las diferentes organizaciones que desde sus intervenciones de cooperación no solo aportan a mejorar la salud de las personas, sino que propician espacios de paz .

La metodología está pensada con una perspectiva de aprendizaje de más largo alcance, la intencionalidad en esta forma educativa no es memorizar, ni recitar conceptos, sino que, desde la fundamentación teórica y desde un enfoque dialógico-participativo se adquieran competencias para la transformación social positiva.



Ilustración 6 Creación Propia. Educar para la paz.

5 Desarrollo del Proyecto

El siguiente apartado contiene los objetivos, la metodología, cronograma y destinatarios del curso, de manera que articuladamente se entrelazan las intencionalidades, con las formas o pasos con las que se desarrolló, los criterios bajo los que se elaboró cada unidad y los sujetos a los que inicialmente va destinado el curso.

5.1 Objetivos

Este TFM, persigue los siguientes objetivos, desde la planeación, diseño y ejecución de del curso virtual.

5.1.1 Objetivo General

Contribuir a la puesta a disposición de profesionales y estudiantes del sector social y sanitario, recursos dirigidos a la formación en cooperación para la convivencia global que integren los EBD, EGBD y enfoque intercultural.

5.1.2 Objetivos específicos

1. Integrar los enfoques de interculturalidad, Derechos Humanos y género, como insumo básico para entender las nuevas apuestas de cooperación que necesita el mundo.
2. Reconocer los aportes que han hecho las mujeres en el mundo de la cooperación y en la defensa de la salud y de los DDHH, incluyendo recursos audiovisuales que lo evidencien.
3. Potenciar las buenas prácticas en cooperación, de manera que se continúe acercado el sur y norte global, desde la perspectiva de capacidades humanas.
4. Promover la importancia de la convivencia global y el fomento de las culturas para hacer las paces desde la cooperación internacional.

5.2 Metodología

La metodología que se desarrollará en el curso virtual corresponde a la estrategia educativa E-learning, la cual cuenta como objetivo primordial

Permitir la creación y gestión de los espacios de enseñanza y aprendizaje virtuales, donde los profesores y los estudiantes puedan interactuar durante su proceso de formación. Un espacio de enseñanza y aprendizaje (EA) es el lugar donde se realiza el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje dirigidos a la adquisición de una o varias competencias (Griffiths et al. 2004; López, C., Miguel, E. D., & Fernández-Pampillón, A. (2008).

La gestión de este espacio virtual nace, como lo refería en apartados anteriores, a partir de la necesidad de ofrecer a miembros de las más de 40 organizaciones de la RSS espacios de formación ante estas nuevas apuestas de cómo se quiere hacer la cooperación internacional. Para poder llegar a todos los beneficiarios directos, la estrategia E-Learning permite que no tenga límites de usuarios, ni tiempos limitados para acceder al curso, aclarando que se estará reevaluando constantemente a partir de las retroalimentaciones de las y los usuarios.

Para la elaboración de este curso se tuvieron en cuenta los siguientes componentes:

- Administración: es Medicusmundi quien es el encargado de administrar el sitio web, desde los acuerdos a los que se llegue con los demás miembros de la RSS.
- Comunicación: como será una relación asincrónica con los estudiantes, se tienen chats, foros y correo electrónico como medios de comunicación con el ente organizador.
- Gestión de contenidos: esta quizá, ha sido la etapa más larga, ya que ha implicado el discutir las prioridades temáticas que deben tener quienes quieran incursionar en temas de cooperación, pero con la característica de que su gran mayoría serán personal sanitario.

Se partió de los dos últimos materiales que como Red se han realizado: el Diagnóstico de las organizaciones, donde se visualizan fortalezas institucionales y una serie de necesidades, en las que se destaca la importancia de la formación; y, la Guía de buenas prácticas de la cooperación Sanitaria Valenciana, la cual al haber sido también de construcción colectiva con distintos miembros de la Red, permite identificar temáticas, orden de estudio de las mismas y el diseño gráfico, de manera que el curso virtual vaya en una misma línea. Así mismo se hace una consulta a los miembros de la Red, de manera que se cuente con ellos en la aportación de recursos, como en las ideas temáticas que quieran sugerir, esto debido a que se reconoce que cada organización cuenta con una serie de materiales y recursos que pueden ser utilizados en esta formación y que demuestran las realidades institucionales en el decir y hacer de la cooperación, con sus respectivas líneas de acción y lugares de trabajo.

Dentro de los recursos educativos que se utilizan, está la apuesta por que sean accesibles y con lenguaje y formatos entretenidos y comprensibles para poder llegar más fácilmente a la diversidad de las personas participantes y de las diferentes maneras de aprender de las mismas. Es decir, no solo serán textos y ejercicios de lectura, sino también se incluyen videos, resúmenes visuales de

elaboración propia realizados con la aplicación Canva, podcasts y enlaces que inviten a ver las realidades que se hacen en las organizaciones de manera que todos los sentidos se activen. De esta manera, se fomentará que se sienta, se escuche y se describan los aspectos culturales, políticos, sociales y personales con las que se desarrolla la Cooperación Internacional.

En programas como el de *Veus, historias mestizas que sanan el mundo*, que, en formato de podcast, recopila historias sobre la salud global desde distintas formas y enfoques, la intención es que sus protagonistas cuenten las acciones que permiten reivindicar el derecho a la salud. Y que acompañados con un trabajo técnico se reconozcan personajes, acciones, servicios, lugares y espacios de contextos de más diez países, que trabajan de manera local en pro de mejorar el mundo (VEUS.info 2023).

Por otro lado, están los documentales que se constituyen como un género del cine al que se considera como agente social de transformación e impacto comunicativo. Dentro de sus cualidades está la facilidad con la que los humanos aprendemos desde la visualización y escucha de fenómenos sociales o de los ámbitos de la vida humana cotidiana que se suscitan en cualquier lugar, de manera que se entrecruzan dos intencionalidades que son la informativa y la pedagógica, de tal manera que se educa desde la información con perspectiva de comunicación transformadora.

Los documentales, sin duda, retribuyen en unos intercambios que como dice Omar (2015: 206), puede aportar a redefinir cultura, como el “cultivo a los seres humanos subjetivamente” en los que se nutre nuestra visión de realidades desconocidas. Por medio de los documentales podemos cruzar fronteras invisibles y alimentar mentes y cuerpos, que como plantea Arturo Escobar, tanto las personas como los lugares transcurren en una inevitable hibridación.

5.3 Cronograma y Temporalización

Para la elaboración del curso virtual se desarrollaron las siguientes etapas de preparación que parten de la propuesta temática, la revisión por parte de los miembros de la RSS, hasta la apertura en la plataforma Moodle.

El proceso inició con la selección de temas, cuyo punto de partida fueron insumos ya elaborados en la RSS, como un diagnóstico de necesidades y la guía de buenas prácticas.

Seleccionados los temas, se solicitó a los miembros de la red que, desde sus insumos como organizaciones, identificaran qué material audiovisual, escritural o auditivo aplicaría para el trabajo de las temáticas, de manera que se contara con su retroalimentación y con sus aportaciones.

Reconocidos los subtemas a trabajar y las especialidades de algunos sobre temas específicos, se realizaron reuniones con expertos para hacer grabaciones directamente con ellos y alternar los recursos audiovisuales para hacer más cercano el curso y mucho más claro conceptualmente.

Paralelo a este proceso se adelantó trabajo con la empresa que llevaría la parte gráfica y técnica de la plataforma virtual, de manera que, contando con todos los recursos necesarios, se habilitó el sitio web para alojar el recurso.

Finalmente se espera hacer el lanzamiento en las próximas semanas, a nivel de la Comunidad Valenciana y en cada una de las instituciones vinculadas.



Ilustración 7Elaboración propia. Calendario para elaborar el Curso Virtual

5.4 Destinatarios

El grupo de la ciudadanía al que nos dirigimos prioritariamente son las y los estudiantes y profesionales del sector social y sanitario. Estos colectivos son el sector natural de las entidades de la red.

Son un público con un gran poder para incidir tanto dentro del propio sector sanitario (porque trabajan o porque trabajarán en un futuro) o en los procesos decisivos de las nuevas políticas de cooperación y de sanidad que se construyan en España. Por este motivo, es estratégico conseguir a través de este colectivo el objetivo de formar, sensibilizar y contribuir a la creación de una mirada y acción transformadora en torno a la justicia global, viendo la lucha por el derecho a la salud como una lucha política que nos afecta a todas las personas.

Se cuenta con cuatro grandes grupos a los que está dirigido este curso:

- Profesionales sanitarios, principalmente a través de sus colegios profesionales.
- Estudiantes de la rama de ciencias de la salud de las universidades valencianas, tanto públicas como privadas.

- Personal de las administraciones públicas vinculadas a la cooperación al desarrollo, la salud, la educación y las políticas de género entre otras.
- Personal de ONGD valencianas, fundamentalmente aquellas que trabajan en el área de la salud.

Es importante anotar que la prioridad para la realización del curso son las y los miembros de las organizaciones pertenecientes a la RSS. Ya que, si bien son un activo o recurso, también son grupos beneficiarios del mismo, tanto en calidad de voluntarios, trabajadores o colaboradores de las instituciones a las que representan.

Finalmente, cabe decir que el curso no tiene limitación en cuanto al número de personas que pueden realizarlo, debido a la capacidad de la plataforma en la que se desarrollará.

6 Actividades del curso virtual

El curso de formación en metodología E-Learning, se desarrolla en cuatro unidades de trabajo, las cuales tienen un título, temas centrales y subtemas que se abordan con materiales audiovisuales como son los podcasts, enlaces (URL), videos y otros recursos como artículos y textos científicos. Finalmente se incluye una evaluación por cada unidad.

A continuación, incluyo un resumen, ilustrativo y visual, de la organización y estructura de las actividades del curso de formación tal como lo he planificado:



Ilustración 8 Unidades Temáticas. Creación propia.

Asimismo, he elaborado también un resumen, ilustrativo y visual, de cada una de las unidades en las que se basará el curso virtual que incluyo seguidamente:

6.1 Unidades

6.1.1 Unidad 1. Definiciones y conceptos

Tema 1



Ilustración 9 Creación propia.

Esta primera unidad contiene dos grandes subtemas. El primero de ellos es Cooperación: ¿qué es y que no es la cooperación?, donde se busca que las y los estudiantes comprendan desde qué perspectiva consideramos la cooperación, partiendo de un video donde Cristina Ramón Lupiañez, Doctora en Cooperación al Desarrollo y Presidenta de la CVONGD e Iván Zahinos, Licenciado en estudios de salud y máster de salud pública por la University of South Africa y director de relaciones internacionales de Medicusmundi Mediterrània, presentan sus conocimientos no solo desde la teoría, sino también desde la práctica en territorios, sobre lo que ha sido la cooperación hasta el momento y por qué no debemos continuar con las apuestas actuales.

Desde allí esta temática aborda la interculturalidad y el poscolonialismo, desde la perspectiva de Sidi Omar con uno de sus textos sobre el choque de ignorancias. De tal manera que se reconoce la importancia de identificar, conocer y aprender de otras realidades y de sobreponer el desconocimiento de los otros, sobre el “choque de civilizaciones”, superando la perspectiva civilización y su fuerte relación con el desarrollo, cuando en realidad somos culturas distintas que poco conocemos y que es necesario identificar desde sus riquezas y particularidades.

La otra temática es la Acción Humanitaria, de manera que conozcamos las diferencias entre esta y las otras acciones que se realizan desde las ONGD, sus responsabilidades, intencionalidades y limitaciones.

El otro subtema corresponde a otra línea de acción que tiene la cooperación, como es la educación para el desarrollo y la ciudadanía global (o EpDCG), que como lo refería en el marco teórico la intención es brindar herramientas sociales desde medios y formas educativas para fortalecer la convivencia entre culturas.

Finalmente, esta temática culmina con la presentación de la Dra. Eloísa Nos y sus fundamentos sobre la comunicación transformadora. No solo como herramientas necesarias para la transmisión de mensajes, sino como eje primordial para aportar a la cultura de paz. Si desde el tercer sector se reconoce a la comunicación como medio y no como fin, se dejará atrás imágenes y palabras que potencian los

estereotipos y se priorizará a la denuncia de violaciones de Derechos Humanos y al reconocimiento de las comunidades y sus pueblos como sujetos de derechos.

Tema 2



Ilustración 10 Creación Propia.

En esta unidad se trabaja el tema de Salud y derecho a la Salud para la Salud Global. Para este, inicio con dos documentos sobre el Enfoque Basado de Derechos Humanos EBDH, esto debido a que desde la Agencia Española para la Cooperación Internacional (AECID), los Derechos Humanos se plantean como fundamentos para cualquier acción desde la norma internacional y en perspectiva operativa. Se busca promoverlos y protegerlos, de manera que se corrijan prácticas discriminatorias.

A partir de allí, articulo con un derecho fundamental como es el de la salud, debido a que no solo es un derecho fundamental, sino porque como lo plantea la OMS no es solo un estado de completo bienestar, sino que se debe propender por el goce máximo de la salud. De esta cuenta se supera la atención sanitaria como la única forma de cumplirlo y se reconocen aspectos sociosanitarios y educativos que permiten ese pleno goce.

En esta perspectiva se trabaja en el curso los determinantes de salud, ya que desde el comité de Derechos económicos, sociales y culturales de la OMS (2009), es el ente encargado de que se comprenda, potencie, denuncie o defienda la salud como derecho desde el acceso al agua potable, a alimentos aptos nutricionalmente, contar con viviendas adecuadas, contar con condiciones de trabajo, recibir educación formal e informal en temas de salud y la inclusión de la igualdad de género a toda la sociedad sin distinción.

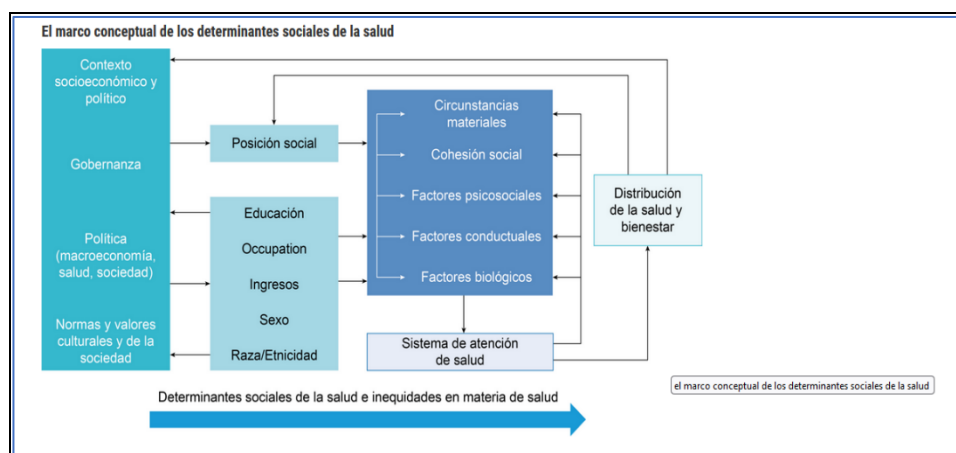


Ilustración 11 Tomado de OPS <https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud>

Salud Global es el siguiente subtema para trabajar en la Unidad y busca mostrar cómo factores sociales, políticos, económicos, normativos y culturales, se constituyen como fuentes benefactoras o no del estado de bienestar de las y los ciudadanos. Como lo refiere el recuadro siguiente, la salud global contempla a los determinantes sociales como ejes transversales para analizar la salud en las realidades humanas desde la distribución y el bienestar. Salud planetaria y cambio climático, es una perspectiva de estudio muy relacionada con la anterior, pero que demuestra la necesidad de contemplar la salud global o planetaria aliada a la tierra, al cuidado o explotación de los recursos naturales y esto como efecto que lleva a las sociedades a potenciar las desigualdades sociales y la pobreza, lo que se reitera en las cifras que presenta la ONU (2023) cuando en el objetivo 1 de pobreza presenta que el 10% de la población mundial vive en condiciones de pobreza siendo la salud uno de los derechos más vulnerados, desde la dificultad en el

acceso, hasta por las condiciones de vivienda y alimentación, que potencia las enfermedades desde edades tempranas.

One Health, es el último subtema de esta unidad y recoge todas las atenciones que se han hecho por considerar una salud integradora desde las distintas especies. Este concepto nace desde mediados del 2020 y con su definición en español de Una Sola Salud, contó con la perspectiva de médicos, veterinarios e investigadores al vincular la salud humana con la salud animal y del medio ambiente.

Una idea inicial es como refiere la gráfica y reconoce una triada en la que se vinculan algunos factores que hacen que estos tres ejes se relacionen y se evidencien afectaciones de salud en alguna de estas tres partes o en las tres al mismo tiempo.

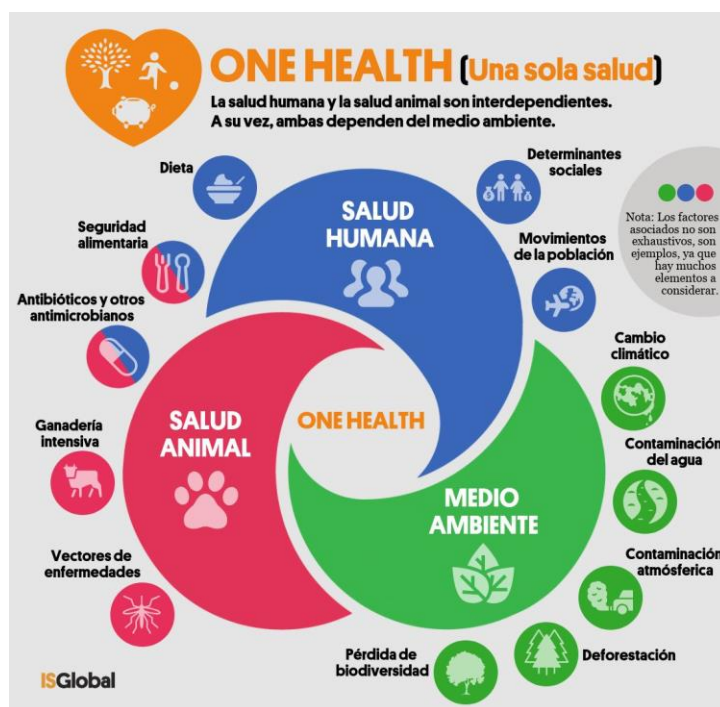


Ilustración 12 Tomado del Instituto de Salud Global de Barcelona, artículo de Sara Soto (06.4.2021)

Este análisis articulador se refuerza después de haber vivido una pandemia que articuló la vida animal con la afectación de vida humana y las consecuencias en el

medio ambiente. Este es tan solo uno de los ejemplos que se puedan presentar para articular esta triada.

6.1.2 Unidad 2 Contexto histórico y normativo

Tema 1

Se trabajarán tres temáticas, como lo es: Historia de la Cooperación Internacional, Marco normativo de la cooperación y Qué entendemos por desarrollo.



Ilustración 13 Creación Propia.

En el primer subtema, con el aporte de Jorge Gutiérrez Goiria del Instituto Hegoa de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional (Universidad del País Vasco), se presenta la historia de la cooperación, sus razones sociopolíticas y perspectivas que acompañan las definiciones y el cómo se ha afectado a la sociedad civil dichas perspectivas, por lo que le apuesta a un cambio de enfoque que transforme la perspectiva desarrollista por la convivencia global.

Con relación al marco normativo de la Cooperación, se inicia con un contexto internacional en el que se introduce con un video de las NU que presenta la importancia de la participación de las mujeres en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como fundamento clave de inclusión, cuidado y valor por la

humanidad sin distinción de género, haciendo de esta manera una lectura con una mirada de género que generalmente no se conoce.

En el contexto internacional también se incluyen recursos sobre la importancia de incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en las acciones que desde Cooperación se realicen, ya que los Estados miembros de las Naciones Unidas en el 2015 le apuestan a la erradicación de la pobreza y al desarrollo sostenible, principalmente desde 17 Objetivos (ODS, 2015)

El Acuerdo de París es un tratado internacional sobre el cambio climático jurídicamente vinculante. Fue adoptado por 196 Partes en la COP21 en París, el 12 de diciembre de 2015 y entró en vigor el 4 de noviembre de 2016 (ONU, 2015). El Acuerdo busca la cooperación entre los países para que aumente el compromiso por reducir sus emisiones y colaborar a fin de adaptarse a los impactos del cambio climático. En la actualidad, 194 partes (193 países más la Unión Europea) han firmado el Acuerdo de París 23.

Tema 2



Ilustración 14 Creación Propia.

A nivel nacional la perspectiva se trabaja desde la AECID, la cual en conjunto con entidades del tercer sector planean un mapa de ruta para que las organizaciones que están autorizadas para hacer cooperación cuenten con los criterios mínimos y principios básicos, como el enfoque basado en Derechos Humanos, igualdad de género, respeto por la diversidad y la sostenibilidad ambiental.

Esta fundamentación es importante incluirla para trabajar la normativa local, la de carácter autonómico, la cual está planteada en este caso por el V Plan Director de la Cooperación Valenciana, que articula al nivel nacional e internacional los principios rectores, así como la responsabilidad en acciones de cooperación.

Tema 3



Ilustración 15 Creación Propia.

El tercer y último tema de la segunda unidad, es lo que entendemos por desarrollo y en este caso se trabajará desde lo planteado por el Dr. Marcel Valcárcel Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, desde su documento “Génesis Y Evolución Del Concepto y Enfoques Sobre El Desarrollo” (2006) el cual plantea las razones históricas que dieron origen y continuidad al concepto y los impactos que ha dejado en las comunidades del Norte y del Sur global.

Plantea un enfoque desde la dependencia, hasta llegar al modelo de capacidades de Amartya Sen (2000), donde establece el desarrollo como lo que debería ser: la ampliación de la capacidad de la población para realizar actividades elegidas (libremente) y valoradas.

Desde esta idea también busco incluir una mirada articuladora con las condiciones de capacidad que debería dar los avances tecnológicos, económicos y sociales que giran alrededor de la cooperación y que hacen hincapié en lo que debería aportar las responsabilidades políticas, gubernamentales y sociales, en que las y los ciudadanos cuenten con capacidades y posibilidades para mejorar sus condiciones de vida y directamente repercutirá en su salud física y mental.

6.1.3 Unidad 3 Buenas prácticas en la Cooperación Internacional

Tema 1 y 2



Ilustración 16 Creación propia.

En esta unidad se presentan dos temas: Desmontando mitos de la cooperación y ¿Qué entendemos por buenas prácticas en cooperación? La intención de esta unidad es que a partir de que hay claridad sobre la perspectiva de desarrollo, sobre los enfoques y acerca de la normativa sobre la que se trabaja para desarrollar ideas, acciones y procesos de cooperación internacional, se desmontarán mitos y

se presentarán ejemplos claros de buenas prácticas. Inicia esta unidad con el acceso a una URL de la Coordinadora Valenciana de ONGD en la que presenta para qué sirve la cooperación, por qué es algo más que la ayuda en emergencias y la cooperación desde las acciones o prácticas que realizamos en “casa”, entendida esta como el mundo en el que habitamos y no como el espacio concreto en el que convivo con mi familia. A partir de estos recursos, se busca reconocer la cooperación desde un proceso articulador entre sujetos, contextos, la otredad y los recursos. Para dar continuidad con esta perspectiva en la que las ONGD valencianas le apuestan, continua esta unidad con la guía de buenas prácticas que se desarrolló en el 2023 con la RSS. Esta es la fuente de más información para este apartado. En ella se plantean las siguientes dimensiones:

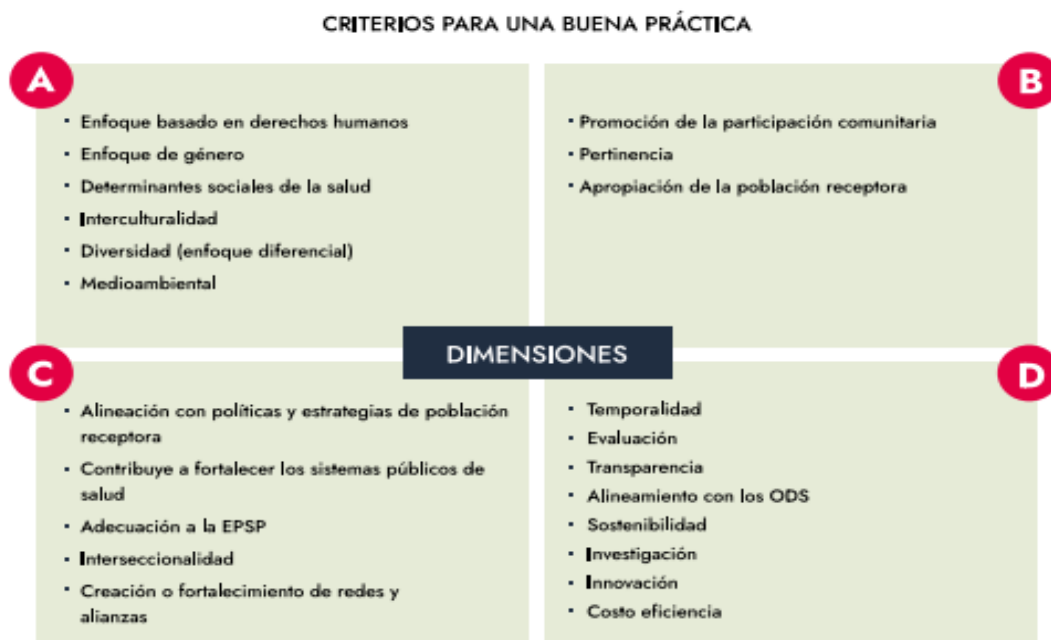


Tabla 1. Dimensiones y criterios de buenas prácticas. Creación propia.

Ilustración 17 Tomado de la Guía de buenas prácticas de la Cooperación Valenciana (RSS) p. 15

A partir de lo anterior, se presenta identificar como necesidad de articular estas dimensiones de manera que la cooperación no pierda de vista los enfoques con los que se reivindican y cuidan los Derechos fundamentales. Se reconoce a los sujetos como actores y actrices partícipes de procesos y de toma de decisiones, así como la necesidad de articular los proyectos con políticas sociales locales, la

articulación con otras instituciones in situ, la transparencia en el manejo de los recursos y la sostenibilidad del mismo.

Así mismo, se contará con recursos audiovisuales que evidencien la puesta en marcha de estos factores, con casos que presentan las organizaciones de la red.

6.1.4 Unidad 4. Participación del personal sanitario en Cooperación

Tema 1

En esta última unidad se trabaja un subtema: Mecanismos de participación en cooperación internacional como personal sanitario.



Ilustración 18 Creación Propia.

Aquí se reconocen los diferentes roles y contextos en los que el personal sanitario puede hacer parte de procesos de Cooperación, como es en las ONGD, en el rol de profesional o de voluntariado. Así mismo, está desde procesos educativos, con universidades en líneas investigativas, como la cooperación interuniversitaria. También están los vínculos con las administraciones públicas en cooperación técnica.

Estos espacios o campos de acción hacen necesario que se reconozcan los derechos y obligaciones del personal sanitario, así como la preparación previa para vincularse en proyectos de carácter de Cooperación Internacional.

Es por esto, que el curso finaliza con los espacios de formación, voluntariado y de trabajo con el que cuenta cada una de las organizaciones de la RSS, dando paso a quienes quieran profundizar en estos temas y puedan contemplar como opción las especializaciones o maestrías que ofrecen las Universidades, así como los espacios de voluntariado o de trabajo que tiene estas organizaciones, esperando que este curso haya sido de iniciación hacia el tema de la Cooperación Internacional.

6.2 Evaluación

Para este curso, en la evaluación entretajamos la relación aprendizaje y conocimiento, desde que comprendemos al primero como

Un proceso comunicativo mediado en el cual se adquieren conocimientos, destrezas, x medios disponibles para el alumno, construido en contextos de solución de problemas y a través de la colaboración con otros (Parra, 2003: 120)

Este proceso de aprendizaje se pretende adquirir en este curso desde, que consideramos a la adquisición de conocimiento como una herramienta para comprender y transformar la realidad, por lo que los recursos que proponemos invitan a los estudiantes a que se inserten en el mundo de otras personas y que estas experiencias les signifiquen para entender e interactuar con muchas de las situaciones que aquí se reflejan y que motiva a un constante intercambio de sentires.



Ilustración 19 Creación Propia. Ruta de evaluación a estudiantes y al equipo gestor.

En este sentido, para poder evaluar el proceso de aprendizaje conocimiento se hará en dos vías, una evaluación continua y una final. La evaluación continua la realizarán los y las participantes después de completar cada unidad. La evaluación final la harán al finalizar todo el curso. A continuación, explico ambas evaluaciones:

6.2.1 Evaluación continua por Unidad

Cada una de las unidades cuenta con un formato auto calificable de la plataforma Moodle, que busca desarrollar aprendizajes autónomos en relación con las temáticas referidas y de acuerdo con los siguientes ítems:

- Asumir posturas críticas ante las situaciones reflejadas en los recursos audiovisuales.
- Identificar las estrategias de abordaje situacional, que posibiliten los abordajes éticos que demuestren valor y cuidado hacia las comunidades.
- Hacer propuestas creativas que permitan reconocer abordajes alternativos desde la cooperación con un claro valor y respeto por la diversidad cultural.

A continuación, se encuentran las preguntas para cada evaluación.

UNIDAD Y ENLACE	PREGUNTAS
UNIDAD 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿La cooperación internacional busca reconocer a los países colaboradores como a los receptores como sujetos que se colaboran mutuamente? 2. El enfoque de interculturalidad ¿vincula el enfoque de género y el Derechos humanos? 3. ¿La salud humana, la salud animal y la salud ambiental, corresponden a la visión de salud global o de one health? 4. ¿La salud corresponde únicamente a la atención a servicios médicos hospitalarios? 5. Los factores diferenciadores de lo que sí es la cooperación son: EBDH, EBG, ¿Interculturalidad, Comunicación transformadora y determinantes de salud? 6. ¿Hay una estrecha relación entre determinantes de salud y el enfoque de interculturalidad?
UNIDAD 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Reconoce como incluyente la perspectiva de convivencia global en vez de la de Desarrollo? 2. ¿Identifica las afectaciones negativas que ha dejado la perspectiva desarrollista en países del sur global? 3. ¿Encuentra relación entre la normativa internacional con la nacional y la local en sus objetivos e intencionalidades de lo que debe ser la Cooperación Internacional? 4. A partir de las intencionalidades de la Cooperación Valenciana ¿encuentra relación con la perspectiva de convivencia global? 5. ¿Reconoce la prioridad de contemplar las capacidades humanas como camino a las libertades de los individuos de la sociedad?

UNIDAD 3	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Identifica los mitos que se han gestado de la cooperación VS los alcances reales de la misma? 2. ¿Reconoce las buenas prácticas en cooperación desde la forma en la que nos comunicamos hasta las formas y estrategias de intervención en terreno? 3. ¿Está clara la importancia de incluir los enfoques de DDHH, de género y de interculturalidad, en la cooperación Internacional? 4. ¿Se reconoce la importancia de alinear las acciones de cooperación con las políticas y estrategias de la población receptora? 5. ¿Se reconoce la importancia de alinear las acciones de cooperación con las políticas y estrategias de la población receptora?
UNIDAD 4	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Es el voluntariado una forma de hacer Cooperación? 2. Dentro de las organizaciones que aportan o realizan Cooperación, ¿están las Universidades y centros de investigación? 3. ¿Se reconoce el aporte técnico que ofrecen las administraciones públicas, para la cooperación? 4. ¿Identifica claramente cuáles son los Derechos y Obligaciones del personal sanitario en cooperación?

6.2.2 Evaluación final del curso

Para la evaluación general, al finalizar las cuatro unidades el o la estudiante llenará un cuestionario de Moodle, que responderá a reconocer su percepción en una calificación de 1 a 5, con relación a:

- Metodología
- Contenidos
- Plataforma

- Otros aspectos que puedan aportar para posibles modificaciones al curso.

Las preguntas propuestas son:

1. ¿Considera que los contenidos trabajados fueron los oportunos para abordar los temas?
2. ¿El estilo de la plataforma contribuye al proceso de aprendizaje?
3. ¿Los recursos utilizados (como podcasts, videos y textos) fueron claros y oportunos para la temática?
4. ¿Alguna sugerencia en temas, recursos o metodología que quiera referir?

Finalmente, también incluyo la evaluación de mí misma como organizadora y facilitadora del curso de formación. A continuación, comentaré más detalles de mi propia evaluación:

6.2.3 Autoevaluación

El curso contará con una autoevaluación, que dará cuenta de mi relación con la elaboración del material, los retos, las dificultades y los aspectos a mejorar para próximas versiones que pueda contener el curso.

Las preguntas son:

- ¿Encontró alguna dificultad en el diseño y ejecución del curso?
- ¿Qué temáticas incluiría para una segunda versión del curso?
- ¿Qué factores metodológicos incluiría en una segunda versión del curso?
- ¿Algún aspecto que mejorar para considerar que pudiera incluir en la elaboración de un próximo curso?

7 Discusión de Resultados

El haber realizado este curso virtual para personal y estudiantes sanitarios sobre temas de cooperación internacional, implicó un trabajo previo con la RSS y Medicusmundi, con quienes pude conversar sobre mis propuestas temáticas, sugerencias de fuentes bibliográficas, orden temático y estructura en la plataforma. Lo anterior, me permitió ser articuladora de fuentes latinoamericanas, intercambiar conceptos y desde el cuidado por el otro y la otra, hacer trabajo en equipo.

Derivado de lo previamente mencionado, el resultado obtenido a través de este trabajo final de máster, con orientación profesional, es un curso virtual en una plataforma propia de la RSS, con los contenidos temáticos expuestos en este documento.

Es importante destacar que, en el marco de este proceso de elaboración del curso, se logró un consenso entre las casi 40 organizaciones que conforman la RSS, sobre esta primera versión del curso. Y el trabajo colaborativo se evidencia en los recursos audiovisuales aportados por estas organizaciones.

Así mismo, es un logro que esta nueva perspectiva de cooperación y convivencia global sea un mapa de ruta para las personas que trabajan en el tercer sector, ya que esto asegura que las cooperaciones sirvan para tejer puentes y no para hacer muros más grandes entre las naciones.

Como fortaleza reconozco que las temáticas trabajadas mediante las metodologías del E-Learning, contribuyen a que personas de diferentes países puedan hacer el curso, de manera que estas perspectivas nutran en diferentes direcciones.

Como oportunidad se tiene que la siguiente versión del curso, nazca de las sugerencias o proceso de evaluación de quienes lo desarrollen, lo cual permitirá que siga reconstruyéndose y actualizándose con el pasar del tiempo y de las necesidades que se vayan detectando, según el contexto.

Espero que se pueda seguir contando con las subvenciones que hacen posible estos medios educativos nacionales y transnacionales, de tal manera que siga contribuyendo a medios y formas para trabajar juntamente con las diversas realidades del mundo y mejorar cada vez más la cooperación internacional.

8 Conclusiones

En este trabajo se contribuyó a la formación del personal sanitario en cooperación para la convivencia global bajo los enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad, a través de un curso virtual. Los mayores logros están en la articulación de los aportes que las diferentes instituciones de la RSS hicieron para este espacio virtual, también el haber incluido recursos audiovisuales que promovieron la diversidad en las formas de aprender y conocer la realidad de otras naciones fomentando la perspectiva de cooperación no para el desarrollo, sino para la convivencia global y el poder demostrar desde las buenas prácticas en la cooperación, las diversas formas que existen para contribuir a las culturas de paces.

Lo anterior se logró porque desde la RSS y Medicusmundi, se cree y se trabaja por establecer y mantener relaciones horizontales. También porque se reconoce la necesidad de trabajar desde las capacidades y porque se ha venido caminando en formarse desde estas nuevas apuestas interculturales, para dar a conocer que sí es cooperación.

Lo que más me ayudó a que este curso virtual se hiciera realidad, fue la disposición de las personas de la organización, por escuchar nuevos discursos, por confiar en mi trabajo autónomo, por estar siempre disponibles para buscar los recursos necesarios y por el fructífero trabajo en equipo, donde no había verdades absolutas, sino valor en lo diverso.

Dentro de los aspectos que mayor dificultad me causaron para la construcción del curso, fue buscar y obtener recursos como podcast o documentales, que trataran los temas que específicamente se buscaban para cada unidad, porque si bien las organizaciones tienen amplio material, en ocasiones aplicaba para un tema concreto y se buscaba sobre otro que solo contaba con recursos escritos.

Finalmente, veo en la plataforma virtual el reflejo de un trabajo soñado, planeado y realizado por mí. Este trabajo es el producto de una serie de formaciones y procesos que han tomado lugar desde que inicié como voluntaria en

Medicusmundi. Debido a esa experiencia y a esa implicación personal, pude relacionar el trabajo con mis sentires, ante las perspectivas que tiene la cooperación. Por ello, veo reflejada la oportunidad de que más personas (en este caso específico, integrantes del personal sanitario), partan de conocimientos no desarrollista para trabajar en cooperación internacional.

9 Referencias Bibliográficas

- Abarca, G. (2014). *La praxis de educación para la paz, desde la paz holística*. Tesis Doctoral. Universitat Jaume I. <http://hdl.handle.net/10803/669085>
- AECID, (2007). Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española. https://www.aecid.es/documents/20120/90530/estrategia_educacion_desar_r.pdf/d025a6dd-c4c7-fdfb-df39-922ee2c80da8?t=1659510467347
- Al Mufti. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. Santillana.
- Rukeyser, M. The Poetry Foundation: The Speed of Darkness. https://kupdf.net/download/the-speed-of-darkness-by-muriel-rukeyser_5a58364ee2b6f52579249f0b_pdf#
- Canales, A (2019). El malestar con las migraciones en las sociedades avanzadas. *Anthropos* 251.
- Canales, A y Pizzonia, C (2019). Presentación. Actualidad y futuro de las migraciones globales. *Anthropos* 251.
- Cascón. P. (2000). Educar para la paz y la resolución de conflictos. *Cisspraxis*.
- Cruells, M. (2015). La interseccionalidad política: tipos y factores de entrada en la agenda política, jurídica y de los movimientos sociales (tesis doctoral). Institut de Govern i Polítiques Públiques de la Universitat Autònoma de Barcelona
- DevReporter (2016). *Vademecum para una información internacional responsable*. Barcelona: DevReporter Network (Network of Journalists and Communicators for Development). [vademecum_DR_ESP.pdf \(lafede.cat\)](#)

- Escobar, A. (2011). *Una minga para el posdesarrollo*. *Signo y Pensamiento*, vol. XXX, núm. 58, enero-junio, 306-312. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Esteva y Prakash (1998): *Grassroots Postmodernism*, Zed Books, London.
- Griffiths, D., Blat, J., García, R. y Sayago, S. (2004). *La aportación de IMS Learning Design a la creación de recursos pedagógicos reutilizables*. En Simposio SPDECE: Alcalá de Henares.
- López, C., Miguel, E. D., & Fernández-Pampillón, A. (2008). Propuesta de integración de LAMS en el marco conceptual del espacio de aprendizaje socio-constructivista E-Ling. In 2008 European LAMS Conference.
- Lamas, M. (1999): Género, diferencia de sexo y diferencia sexual” en ¿Género?, Debate Feminista, Vol. 20, México, edición de octubre.
- Maestro, y Martínez (2012): La cooperación al desarrollo como parte de la estructura económica del capitalismo global, Estudios de Economía Aplicada.
- Martínez, V. (2008). Filosofía y culturas para hacer las paces Intervención Sevilla Red Andaluza.
- Martínez, V. (2004). *Cultura para la Paz*. En Enciclopedia de Paz y Conflictos, Dir. López Martínez, Mario. Granada: Eirene, Instituto de la Paz y los Conflictos y Universidad de Granada. Disponible en: [\(PDF\) Enciclopedia de Paz y Conflictos | Mario López-Martínez - Academia.edu](#) Fecha de consulta, 23-05-2023
- Max-Neef, M. (1998). Desarrollo a Escala Humana.
- Naciones Unidas (2000). *El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1451.pdf>

Naciones Unidas CEPAL (2020). Inclusión y cohesión social en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Claves para un desarrollo social inclusivo en América Latina.

Naciones Unidas. (1945) *Carta de las Naciones Unidas*, Capítulo IX.

<https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-9>

Nos, E. (2019). *Comunicación transgresora de cambio social*. UJI.

<https://cutt.ly/oJzP3o8>

Omar, S. (2015). Más allá del “Choque de Ignorancias”: Interculturalidad y Postcolonialismo. *Thémata. Revista de Filosofía*, 52: 199-208.

OMS (2009). *62ª Asamblea Mundial de la Salud. Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud*. https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/A62/A62_9-sp.pdf

OMS, 2017. Banco Mundial y OMS: la mitad del mundo carece de acceso a servicios de salud esenciales y los gastos en salud abocan aún hoy a la pobreza extrema a 100 millones de personas.

<https://www.who.int/es/news/item/13-12-2017-world-bank-and-who-half-the-world-lacks-access-to-essential-health-services-100-million-still-pushed-into-extreme-poverty-because-of-health-expenses>

ONU, 2015. *Acuerdo de París*

[https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish .pdf](https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish.pdf)

Parra, D. (2003). *Manual de estrategias de Enseñanza / Aprendizaje*. Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Colombia.

Plan director CV (2021). *V Plan director de la Cooperación Valenciana 2021-2024*.

https://cooperaciovalenciana.gva.es/documents/164015995/172383338/VPDCV-V3.3_MAQUETACI%C3%93N+FINAL+CAST.pdf/33e9607e-582b-44fe-bdde-5158bddad4fc

- Quijano, A. (1992). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*. Centro de Investigaciones sociales (CIES), Lima.
- Red Sanitaria Solidaria Comunidad Valenciana. (2022). Claves para contribuir al desarrollo humano sostenible y la salud, con enfoque basado en derechos humanos y la Agenda 2030. Guía de Buenas Prácticas de la cooperación sanitaria valenciana. [GUIA BBPP COOPERACION baja compressed.pdf \(redsanitariasolidaria.org\)](https://www.redsanitariasolidaria.org/GUIA_BBPP_COOPERACION_baja_compressed.pdf)
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. New York: Alfred A. Knopf
- Stavenhagen, R. (1973). *Siete tesis equivocadas sobre América Latina*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- Ulloa, S. (s/f). *Xenofobia y Discriminación*. Ensayos pedagógicos.
- Unceta, Martínez y Gutiérrez, 2021. De la cooperación para el desarrollo a la cooperación para la convivencia global. Un análisis de la crisis de la cooperación desde la crisis del desarrollo. Cuadernos de Trabajo/LanKoadernoak Hegoa • N.º 86
<https://ojs.ehu.eus/index.php/hegoa/article/view/23218/20607>
- UNESCO (2021). *Reimagining our futures together: A new social contract for education*. Publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [381560spa.pdf \(unesco.org\)](https://unesco.org/381560spa.pdf)
- Valcárcel, M. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. PUCP. CISEPA. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>
- Vilariño, P. (2007). *Curso de derecho diplomático y consular*. Madrid: Tecnos.
- Viveros, Vigoya, Mara. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* (52), 1-17.
- Wiseman, G. (1999). *Polylateralism and New Models of Global Dialogue*. Leicester Diplomatic Studies Programme

Zurbano, C. (2001). *Educación para la convivencia y para la paz: educación primaria*. Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura.